



Comunidad de Madrid

ORDEN

Unidad administrativa:

ÁREA DE CONTRATACIÓN

Exp: A/SUM-014138/2023

Orden 222/2023 de la Consejería de Administración Local y Digitalización, por la que se dispone la aprobación de los pliegos, el gasto y el expediente de contratación titulado: "Renovación de flota de vehículos" en el municipio de Alcorcón

De conformidad con lo que establecen los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

## DISPONGO

1. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas Particulares que ha de regir la adjudicación y ejecución del contrato titulado "**Renovación de flota de vehículos**" en el municipio de Alcorcón.

2. Aprobar el gasto por importe de **126.445,00 euros**, distribuido en las siguientes anualidades:

Anualidad	Importe
2023	126.445,00 euros

La anualidad de 2023 se aplicará a la siguiente imputación presupuestaria:

Programa	Económica
942N	62900

3. Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura de procedimiento ABIERTO SIMPLIFICADO para la adjudicación del contrato, al amparo de lo previsto en los artículos 131 y 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

EL CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN  
P.D. Orden de 5 de septiembre de 2019 (B.O.C.M. 10/09/2019)  
EL DIRECTOR GENERAL DE INVERSIONES Y DESARROLLO LOCAL

Firmado digitalmente por: MIRANDA DE LARRA ARNAIZ ALEJO JOAQUÍN  
Fecha: 2023 06 05 13:06